

Expediente: 84/2024

AP-392-2023 a AP-394-2023
AP-393-2023
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 7 de febrero de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Tipuana tipu* con ID 3445, situado la Calle Demófilo (AP-393-2023). **MOTIVO DEL APEO:** Criterios de incompatibilidad con obra. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Tipuana (Tipuana tipu)* situado en la calle Demófilo del Distrito Este. Árbol afectado por las obras de acometida a pozo de saneamiento del edificio. La realización de dichos trabajos es incompatible con la presencia del árbol en su ubicación actual. Y dado que es inviable tanto la conservación del árbol como su trasplante, se solicita su apeo, por **CRITERIOS DE INCOMPATIBILIDAD CON OBRA. ESTADO GENERAL:** El árbol presenta un estado fisiológico y una vegetación (relación superficie/volumen) normal. **OBSERVACIONES:** Árbol afectado por las obras de acometida a pozo de saneamiento del edificio. La realización de dichos trabajos es incompatible con la presencia del árbol en su ubicación actual”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	UisJuIAFVx0/Rk2LL6iXKA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	07/02/2024 14:24:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UisJuIAFVx0/Rk2LL6iXKA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-393-23) PARTE 2ª

MOTIVO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA

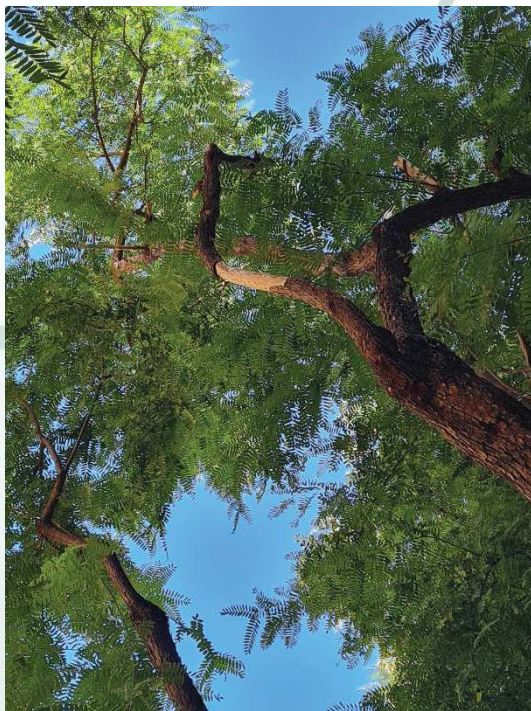
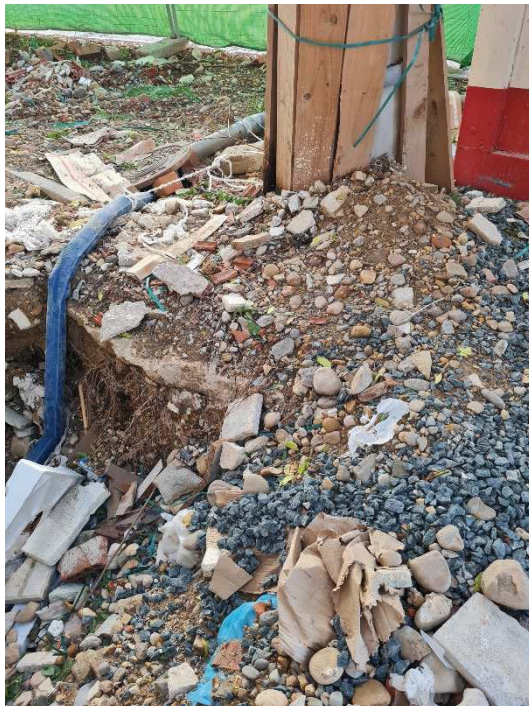
ID: 3445

1. **FECHA:** 20/10/23
2. **SITUACIÓN:** C/ Demófilo s/n
3. **Distrito:** Este
4. **ESPECIE:** *Tipuana tipu* (Benth) Kuntze
5. **P.C. (c.m):** 150
6. **ALTURA (m):** 13
7. **ALCORQUE (m):** Parterre corrido de 3.5 m de ancho
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Poda de eje, aún no compartimentada, de 20 cm para evitar edificio (apantallamiento).
 - Cimal seco de aprox. 15 cm de diámetro.
 - Rotura de parte el sistema radicular por excavaciones de obra.
10. **ESTADO GENERAL:**

El árbol presenta un estado fisiológico y una vegetación (relación superficie/volumen) normal.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Árbol afectado por las obras de acometida a pozo de saneamiento del edificio. La realización de dichos trabajos es incompatible con la presencia del árbol en su ubicación actual.

12. FOTOGRAFIAS

- Recuperación paisajística y reforestaciones.
- Diseño, plantación y mantenimiento de jardines.
- Sistemas de riego y filtrado.
- Fontanería industrial y fuentes.



13. PLANO DE SITUACIÓN

- Recuperación paisajística y reforestaciones.
- Diseño, plantación y mantenimiento de jardines.
- Sistemas de riego y filtrado.
- Fontanería industrial y fuentes.

